



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
23/53/2010 - 12:22 - 1/2	
Fecha	23/07/10
Horario	11:39
Acta	918
Orden	2
Expte. N°	167/10
Estado	
Revisado	<i>[Firma]</i>

NOTA N° 326/2010
LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 23 de Julio de 2010.-

**Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Alberto ARAUZ.
S. _____ / _____ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que el mismo sea incorporado al Boletín de Asuntos Entrados para ser tratados en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 28 de Julio de 2010 en virtud de los siguientes fundamentos.

Hace aproximadamente un año comenzó a publicarse la revista mensual COLORES COMPLEMENTARIOS, que se distribuye gratuitamente en las localidades de Ushuaia, Río Grande y Tolhuin.

El propósito de la misma es mostrar el compromiso social que tienen diferentes personas e instituciones de nuestra provincia desde lo social, cultural y ecológico tratando de lograr un cambio actitudinal en la sociedad que sea beneficiosa para todos. Siempre haciendo hincapié en los valores esenciales como lo son el respeto, la solidaridad y el compromiso.

Instituciones como Greenpeace, ASDRA, ASDU y Fundación Pro Vida, están presentes en las publicaciones puesto que comparten los objetivos de la misma.

Estos motivos, sumados a una publicación de muy buena calidad tanto en el material utilizado como en su edición, son los fundamentos principales que me llevan a presentar el presente proyecto que busca Declarar de Interés Municipal a la citada revista, para la cual solicito la aprobación y el acompañamiento de mis pares.

DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



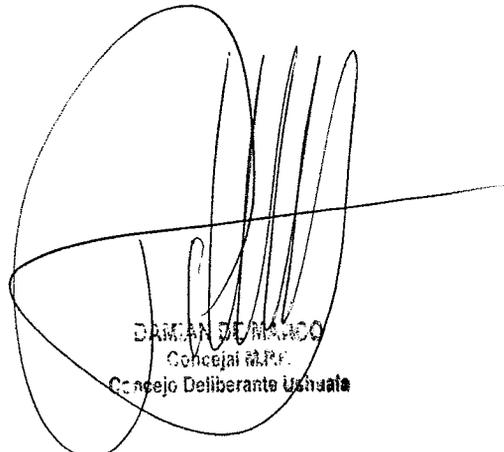
**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal, la revista mensual COLORES COMPLEMENTARIOS, que se distribuye gratuitamente en las localidades de Ushuaia, Río Grande, Tolhuin, y cuya Dirección está a cargo de las Srtas. Claudia PACHECO y Eugenia PACHECO.

ARTICULO 2º.- De forma.-



DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia